

COLEGIO SAN JOSÉ DE CAMPILLOS, S. A. L.

Anuncio de reducción de capital por redenominación del capital social a euro

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Colegio San José de Campillos, S. A. L.» celebrado el pasado 2 de febrero de 2007, donde se tomaron por unanimidad, entre otros, el acuerdo facultando al Consejo de Administración para que, de forma extraordinaria y excepcional, realice una reducción de capital con cargo a reservas indisponibles de veintidós euros con noventa y nueve céntimos de euro (21,99 euros), como consecuencia de la redenominación del capital social a la moneda única europea, euro, quedando fijado el capital social de la compañía en un millón noventa y un mil seiscientos euros con veinticinco céntimos de euros (1.091.600,25 euros) dividido en ciento ochenta y un mil seiscientos veintisiete acciones (181.627 acciones) de seis euros con un céntimo de euro (6,01 euros) de valor nominal.

Campillos, 15 de noviembre de 2007.—El Secretario, Antonio Bermudo Luna.—70.478.

COMERCIAL AMÉRICA, S. L. (Sociedad absorbente)

ALEXIA 2000, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades aprobaron por unanimidad su fusión mediante la absorción por «Comercial América, Sociedad Limitada», de «Alexia 2000, Sociedad Limitada Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los socios y acreedores a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 7 de noviembre de 2007.—Administrador único de «Comercial América, S.L.», Juan Navarro Peñas.—Administrador único de «Alexia 2000, S.L.U.», Juan Navarro Peñas.—69.273. 1.ª 19-11-2007

COMPAÑÍA DEL TRANVÍA ELÉCTRICO DE AVILÉS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Avenida del Conde de Guadalhorce, 123, Avilés, el 26 de diciembre de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediera, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Consideración y, en su caso, adopción del acuerdo de acogimiento por la sociedad al régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Avilés, 14 de noviembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de la Compañía de los Transportes Económicos de Asturias, Sociedad Anónima Unipersonal, Benigno Runza Costales.—70.278.

COMPOSYSTEM, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Los Administradores Solidarios de la compañía, convocan a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, Illescas (Toledo,) carretera Madrid-Toledo, kilómetro 32,4, el día 20 de diciembre de 2007, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la sociedad debidamente auditado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Renovación o nombramiento, en su caso, del Auditor de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados por la Junta general de esta sociedad hasta la fecha de celebración de la presente Junta.

Quinto.—Autorización para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta general, así como a pedir la entrega o envío gratuito de la misma.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación, se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Illescas, 13 de noviembre de 2007.—Los Administradores solidarios, don Antonio Palomares del Amo, don Santiago Palomares del Amo y don Adolfo Palomares del Amo.—69.491.

CONSTRU-LAGZAB, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, hago saber:

Que en este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona se sigue procedimiento de ejecución n.º 1098/07 sobre reclamación de cantidad, a instancia de Gabriel Wifredo Vargas García y otro; contra la ejecutada Constru-Lagzab, S.L., en el que en fecha 8-11-07 se ha dictado auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 12.963,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2007.—Secretario Judicial, Marcos Rodríguez Martínez.—68.712.

CONSTRUCCIONES AUZTARRI, S. L. (Sociedad escindida)

CONSTRUCCIONES AUZTARRI, S. L. ERGATINEK, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva creación)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de la sociedad Construcciones Auztarrí, S. L., celebrada en fecha 30 de junio de 2007, en el domicilio social, aprobó, por unanimidad, la escisión total de Construcciones Auztarrí, S. L., que se extinguirá, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a las entidades beneficiarias de nueva creación Construcciones Auztarrí, S. L., y Ergatinek, S. L., quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del mismo, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por el administrador único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Navarra.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Labiano (Navarra), 22 de octubre de 2007.—Administrador único, Lázaro Moreno Merino.—68.958.

1.ª 19-11-2007

CONSTRUCCIONES CORDOSEV, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Álvarez Tripero, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 157/06, dimanante del asunto social 339/05, se ha dictado auto con fecha 23 de octubre de 2007, por el que se declara a la empresa Construcciones Cordosev, S. L., con CIF número B-14633994, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 10.214,92 euros de principal más la suma de 2.043 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—68.630.

CONSTRUCCIONES DE LAS CONDUCCIONES DEL SUR, S. A. (COTRONIC)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para celebrarse en el domicilio social sito en Camino de la Huerta de Santa Cruz, número 13, Málaga, a las 11:00 horas del día 20 de diciembre de 2007 en primera convocatoria, o, en su caso, a las 11:00 horas del día 21 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día que se transcribe a continuación:

Orden del día

Primero.—Designación de auditores de la Sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Fernando Martínez Blanco.—70.408.